



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)

BANDO DE ALCALDÍA DE CONVOCATORIA DE CARGO DE PERSONA IDÓNEA PARA AUXILIAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL DE LA OFICINA JUDICIAL MUNICIPAL DE VILLALBA DE LOS BARROS

D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, HAGO SABER:

Que habiendo quedado vacante el puesto de persona idónea para **prestar servicios al ciudadano en la oficina del registro civil** de la Oficina Judicial Municipal de Villalba de los Barros, se abre un plazo de **quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este Bando en la sede electrónica del Ayuntamiento** para que las personas que estén interesadas, y reúnan las **condiciones de ser mayor de edad, con formación académica mínima de Graduado en ESO/Graduado Escolar, conocimientos en informática a nivel usuario y en el que no concurren las causas que impidan el ejercicio de cargo público**, puedan presentar solicitud en este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

